



Expediente nº:	14301/2021
Registro de entrada nº:	- ED. PLAYA GRANADA (delimitación suelo)
Procedimiento:	Estudios de detalle
Asunto:	Estudio de Detalle para delimitación de suelo público en Playa-Granada
Unidad Orgánica:	Urbanismo

A N U N C I O

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, mediante Resolución de fecha 5 de noviembre de 2021 (Resolución nº 2021006399), he aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para delimitar suelo con destino a equipamiento ocio-recreativo en Playa Granada, Motril, elaborado por los servicios técnicos municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal (www.motril.es), por plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.